

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26369 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de 4.900 cazadoras con forro desmontable para el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de documentos, y en cuanto a la información adicional, ésta debe solicitarse con doce días de antelación a la fecha límite para la recepción de ofertas, hasta las trece horas y treinta minutos.
 - d) Número de expediente: 195/2009/00039.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición y distribución de cazadoras con forro desmontable para los componentes del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Las prendas objeto del suministro se entregarán en el Almacén de Vestuario de Policía Municipal de Madrid situado en la Planta Tercera de la calle Plomo número catorce de Madrid. No obstante, el Ayuntamiento podrá indicar para cada una de las entregas parciales de estas prendas, cualquiera de las dependencias ocupadas por Unidades de Policía Municipal en el el término del municipio de Madrid. Estas prendas NO podrán entregarse sobre palets.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato y hasta el 31 de marzo de 2010. La primera entrega correspondiente al suministro de 2009, deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de dos meses a contar desde la firma del contrato. En todo caso, la totalidad del suministro correspondiente a dicho año deberá realizarse, a petición del Ayuntamiento antes del 31 de diciembre de 2009. Cada entrega parcial de este suministro deberá efectuarse en el plazo máximo de veinticinco días a contar desde la recepción por el contratista del pedido realizado por el Ayuntamiento.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras o porcentajes. Precio de las prendas: 70 puntos; Características Técnicas: 25 puntos; Medio Ambiente: 5 puntos; Total puntos: 100.

De los criterios de adjudicación establecidos anteriormente, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el señalado con el número 1 "Precio de las prendas", siendo el límite para apreciar que se dan en aquélla dicha circunstancia, la baja superior al 15% ofertada por la Licitadora respecto del Presupuesto Total del contrato.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 735.000 euros. IVA (%) 16. Importe total 852.600 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe) 3.675 euros. Definitiva (%) 36.750.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la Solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado 1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público. Acreditación de la Solvencia Técnica o profesional: Artículo 66 apartado 1.e) de la Ley de Contratos del Sector Público. Los requisitos mínimos de solvencia así como el medio de acreditación deberá efectuarse conforme a la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Los licitadores deberán entregar las muestras así como los certificados que se indican en el subapartado 3.2 del PPT, conforme a lo indicado en el apartado 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de agosto de 2009, hasta las trece treinta horas.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.
8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - c) Fecha y hora: 2 de septiembre de 2009, a las diez horas.
9. Gastos de publicidad. Por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 23 de julio de 2009.
11. Otras informaciones. Los licitadores deberán aportar la documentación técnica acreditativa de lo ofertado en relación con los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 20 (puntos 2 y 3) de este Anexo I, en la forma que se exige para acreditar la solvencia técnica, incluyendo las muestras correspondientes.

Madrid, 24 de julio de 2009.- Por Decreto del Alcalde de 18 de Junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A090059236-1